
FISCALÍAS PENALES JUVENILES

Cuadros del 160 al 173

Los aspectos más relevantes, producto de la labor desarrollada por las 21 fiscalías penales juveniles durante el 2012 se presenta a continuación:

1. En el 2012, la razón de congestión revierte la tendencia hacia la baja que se registró en el bienio 2010-2011, por lo que se evidencia una leve desmejora; no obstante, se puede afirmar de que se trata de una saturación mínima.

La tasa de pendencia alcanza en el 2012 un valor de 13,1%, luego de haber obtenido el año anterior el valor más bajo de los últimos años (11,8%), por lo que es evidente y congruente con el incremento registrado por la razón de congestión y por ende sugiere una leve desmejora, considerando que por cada 100 asuntos terminados 87 son resueltos.

2. Luego de alcanzar el volumen más alto de asuntos entrados en el 2011, además de registrar el cuarto aumento consecutivo, la tendencia experimentada se revierte, lo cual implica una importante disminución de 6046 expedientes y que en términos relativos constituye un 35,6%. Este significativo decrecimiento es atribuible sobre todo al cambio en las políticas de persecución penal del Ministerio Público, propiamente en lo que al consumo y tenencia de drogas se refiere.

-
3. La Fiscalía Adjunta Penal Juvenil de San José sigue siendo la oficina donde ingresa la mayoría de las demandas interpuestas. Para el 2012, la entrada a este despacho representa el 31,1% del total, valor similar al registrado en el 2008; no obstante, es importante señalar que a pesar de que la proporción se asemeja a la de otros años, en términos absolutos se presenta una disminución de 35,6% respecto del año anterior (2011).
 4. Es importante destacar, el descenso registrado en el nivel resolutivo durante el 2012, al verificarse una disminución de 5800 casos en comparación con el 2011, en vista de que se terminan 12139 casos en el 2012, cuando un año antes se reportaron 17939, lo cual sugiere que es producto de los cambios en la política de persecución penal realizados por el Ministerio Público, especialmente en lo referente al consumo y tenencia de drogas, por lo que es de esperar cierta estabilización a partir del año entrante; no obstante, el nivel resolutivo es mayor que los casos entrados lo cual se refleja en una baja del circulante al finalizar.
 5. Consecuente con lo referido en el punto anterior, el decrecimiento de los asuntos terminados se hace evidente principalmente en las solicitudes de desestimación que merman en 4819 asuntos y que en términos relativos significa una variación negativa de 46,4%.

Aún así, el motivo de término de mayor relevancia sigue siendo la desestimación y la acusación fiscal, que abarcan el 89,8% del total.

-
6. En el 2012, solo la Fiscalía de Cañas logra tener un nivel resolutivo positivo, en vista de que las restantes terminaron menos asuntos que los reportados en el 2011, debido a lo señalado de previo.
 7. Al finalizar el 2012, el volumen de asuntos activos llega a 1833. Este valor representa el segundo descenso consecutivo alcanzado por las fiscalías penales juveniles, luego de haber registrado en el 2010 el circulante más alto de los últimos años. Además, respecto del año anterior el decrecimiento es de un 23,8%.
 8. Durante el 2012, las fiscalías penales juveniles tienen por señalados un total de 3.169 juicios, sea 150 más que el año anterior (3019) y que en términos relativos constituye una variación de un 5%.
 9. En lo que a juicios celebrados se refiere (492), 218 fueron condenados, a 257 se les dictó una sentencia absolutoria y 17 reciben una condena-absolutoria.
 10. Durante el 2012 se registra un total de 1352 debates suspendidos, sea 45 más que el año anterior, donde la principal causa de no realización es la “inasistencia de los imputados” (45,5%).
 11. Finalmente, referir que por primera vez se consigna el cálculo de la duración promedio o tiempo que tardan este tipo de oficinas en dar por resuelto un caso, en esta oportunidad es de tres meses exactos.

I. INDICADORES DE GESTION

Los indicadores propuestos para medir la gestión judicial a saber: razón de congestión¹, pendencia y resolución², permiten tener un panorama general de la labor realizada por los despachos.

Variables	Año				
	2008	2009	2010	2011	2012
Circulante al inicio	1349	1635	2696	2879	2405
Entrados	11951	15585	16718	16962	10916
Reentrados	368	269	464	503	651
Casos terminados	12033	14793	16999	17939	12139
Circulante al finalizar	1635	2696	2879	2405	1833
INDICADORES					
Razón de congestión	114	118	117	113	115
Tasa de pendencia	12	15,4	14,5	11,8	13,1
Tasa de resolución	88	84,6	85,5	88,2	86,9

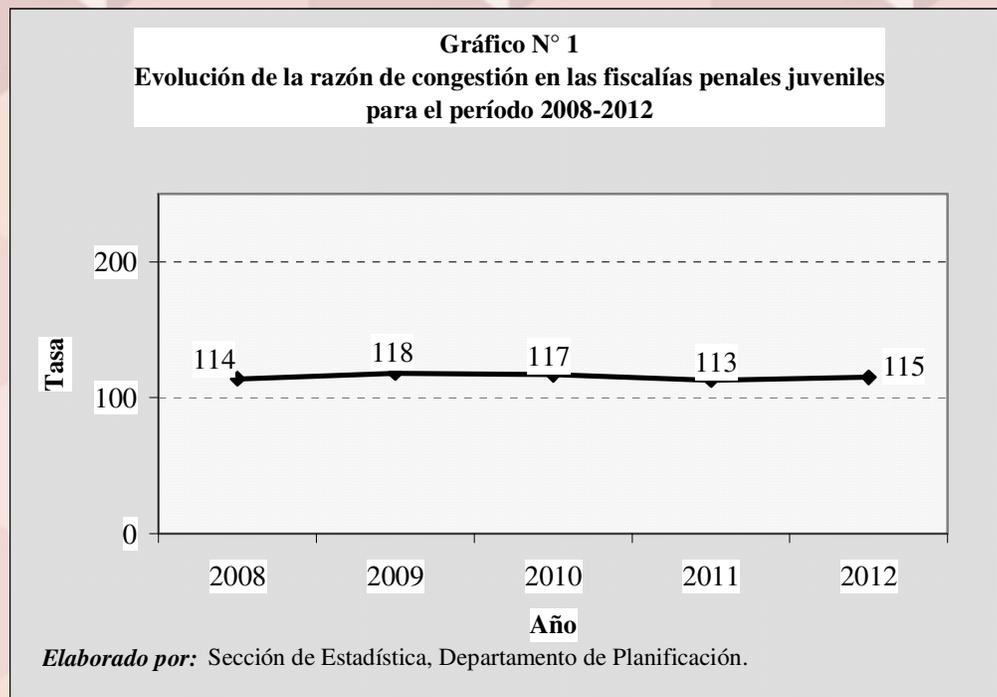
Respecto de la tasa de congestión, en el 2012 se revierte la tendencia hacia la baja que se registró en el bienio 2010-2011, por lo que se evidencia una leve desmejora al obtener un valor de 115 casos que conforman la carga de trabajo (existencia inicial más casos entrados y reentrados) por cada 100 terminados, lo que implica que se debió terminar 15 expedientes más por cada 100 asuntos

¹ Esta tasa determina el grado de saturación o retraso existente, si este ha disminuido o por el contrario se ha aumentado a través del tiempo. Si la tasa de congestión es mayor a 100 (cien), existe congestión en un Juzgado, materia o Sistema Judicial. Si la tasa de congestión es igual a 100 (cien), no registra congestión, por lo que se le ha dado trámite en el período a todos los casos ingresados y pendientes; esto significa que no tiene casos pendientes para el año siguiente.

²La pendencia o asuntos pendientes, se refieren a la cantidad de expedientes que están a la espera de ser tramitados o bien que ya iniciaron su tramitación pero aún no se da por terminado. Por su parte, la resolución va a indicar cuántos de los expedientes que estaban pendientes se les dio término.

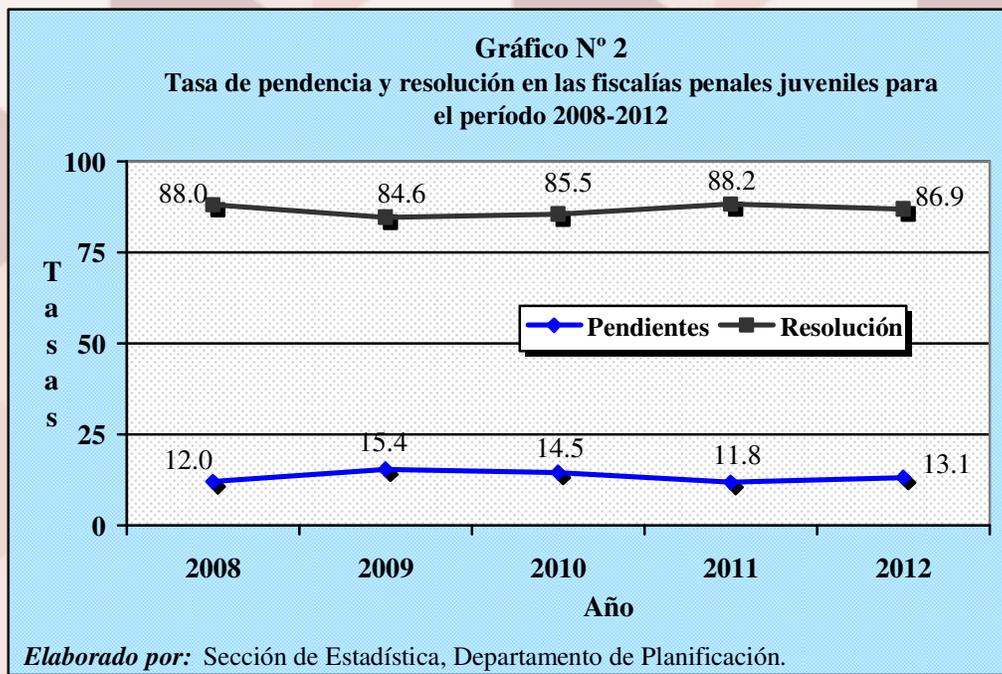
resueltos para que no existiera congestión, sea un total de 1833 expedientes más; sin embargo, se debe advertir que la saturación en general de estos despachos se puede estimar como baja.

En el gráfico que a continuación se presenta, se observa que a lo largo del último quinquenio la razón de congestión ha oscilado entre 113 y 118, por lo que la variabilidad es poco significativa.



La tasa de pendencia y resolución deben analizarse en forma conjunta, pues ambas se complementan y suman el 100%, en vista de que todo lo que entra al despacho tiene una salida, por tanto, un expediente al descontarse del circulante, debe haber recibido una resolución definitiva.

En lo que a la tasa de pendencia se refiere, en el 2012 alcanza un valor de 13,1%, luego de haber obtenido el año anterior el valor más bajo de los últimos años (11,8%), por lo que es evidente y congruente con el incremento dado en la tasa de congestión y por ende con la leve desmejora registrada. Por su parte la tasa de resolución llega a 86,9%.

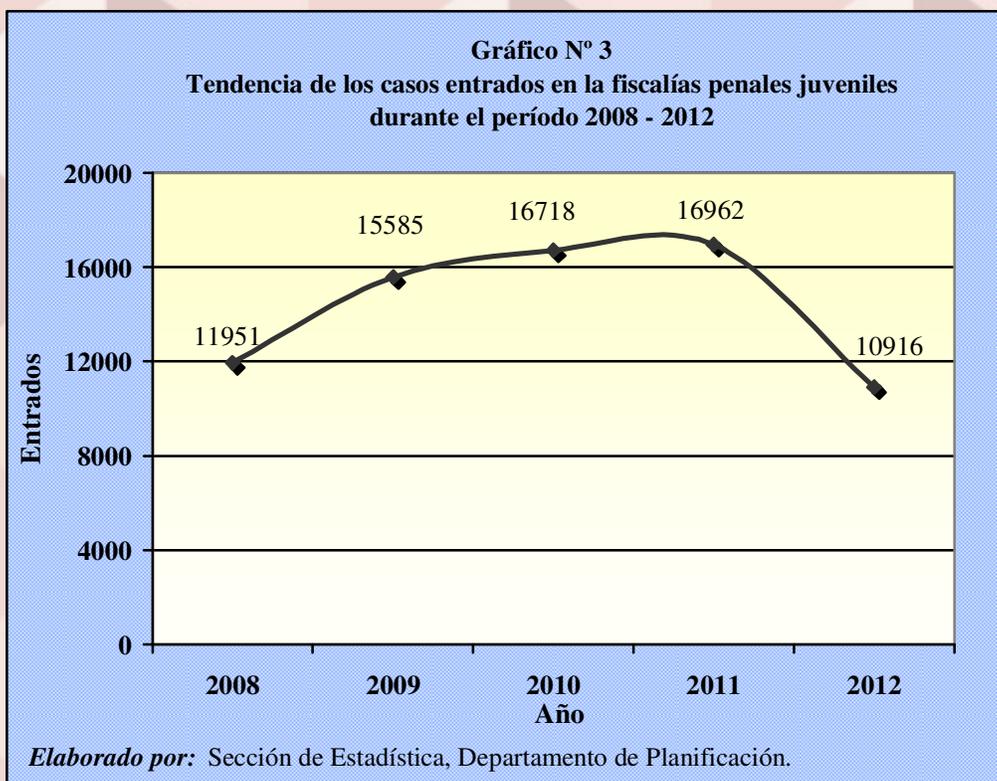


Considerando lo anterior se puede señalar que por cada 100 expedientes ingresados en el año, cerca de 13 permanecen activos, mientras que la gran mayoría (87) obtienen una resolución que da por finalizado el caso.

II. CASOS ENTRADOS

Luego de alcanzar el volumen más alto de asuntos entrados en el 2011, después de cuatro aumentos consecutivos, la tendencia experimentada se revierte, lo cual implica una disminución de 6046 expedientes y que en términos relativos constituye un 35,6%.

Este significativo decrecimiento es especialmente atribuible al cambio en las políticas de persecución penal del Ministerio Público, propiamente en lo que al consumo y tenencia de drogas se refiere.



La Fiscalía Adjunta Penal Juvenil de San José es donde ingresa la mayoría de las demandas interpuestas. Para el 2012, la entrada a este despacho representa el 31,1% del total, valor similar al registrado en el 2008; no obstante, es importante señalar que a pesar de que la proporción se asemeja a la de otros años, en términos absolutos se presenta una disminución de 35,6% respecto del año anterior (2011).

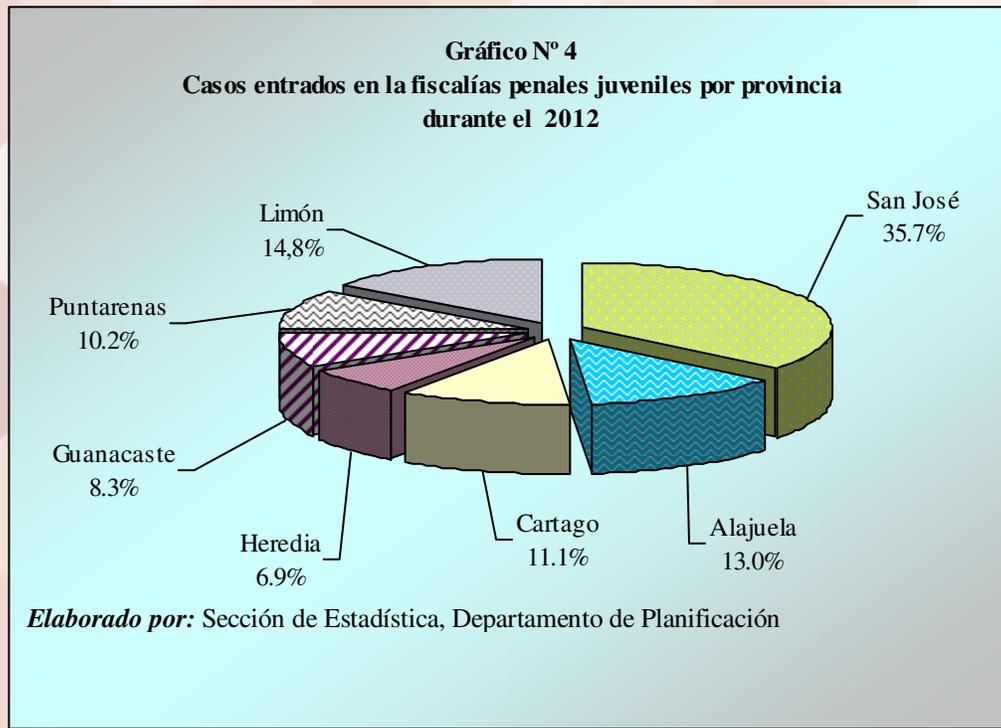
Año	Total	Fiscalía Adjunta Penal Juvenil San José	Resto de Fiscalías	Fiscalía Adjunta Penal Juvenil San José	Resto de Fiscalías
		Absolutos		Relativos	
2008	11951	3693	8258	31,0	69,0
2009	15585	4329	11256	27,8	72,2
2010	16718	4783	11935	28,6	71,4
2011	16962	5052	11910	29,8	70,2
2012	10916	3391	7525	31,1	68,9

En sentido contrario, las fiscalías a las que le ingresó la menor cantidad de asuntos nuevos son la de Osa con 88 casos y la de Puriscal con 91, sea menos de 100 expedientes en cada caso.

Por provincia, según se puede confrontar en el recuadro siguiente, la de San José es por mucho, a la que le ingresa la mayor cantidad de expedientes, en vista de que en el 2012 la proporción alcanzada es de 35,7%, mientras que a Heredia le corresponde el menor ingreso con un 6,9%.

Provincia	Casos Entrados									
	2008		2009		2010		2011		2012	
	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%
San José	4291	35,9	5044	32,4	5720	34,2	5800	34,2	3897	35,7
Alajuela	2040	17,1	2587	16,6	2919	17,5	2678	15,8	1424	13,0
Cartago	1133	9,5	1591	10,2	1539	9,2	1818	10,7	1212	11,1
Heredia	985	8,2	1460	9,4	1419	8,5	1401	8,3	750	6,9
Guanacaste	930	7,8	1366	8,8	1065	6,4	1223	7,2	904	8,3
Puntarenas	1354	11,3	1626	10,4	1619	9,7	1658	9,8	1108	10,2
Limón	1218	10,2	1911	12,2	2437	14,6	2384	14	1621	14,8
Total	11951	100	15585	100	16718	100	16962	100	10916	100

De manera gráfica, se aprecia la distribución porcentual de acuerdo con los casos entrados para cada una de las provincias.



En el siguiente recuadro se muestran aquellas fiscalías que registran la entrada neta mayor, siendo la Adjunta Penal Juvenil de San José la más relevante (30,6%), seguida en menor proporción por la de Cartago (9,9%).

Fiscalía Penal Juvenil	Mayor Entrada Neta	%
Adjunta Penal Juvenil San José	3199	30,6
Cartago	1041	9,9
I Circuito Judicial Zona Atlántica	840	8,0
Heredia	737	7,0
II Circuito Judicial Zona Atlántica	736	7,0

Por su parte, entre las oficinas que reportan la menor cantidad de casos entrados netos se encuentran: Aguirre y Parrita, Puriscal y Osa.

Fiscalía Penal Juvenil	Menor Entrada Neta	%
Aguirre y Parrita	127	1,2
Puriscal	89	0,9
Osa	87	0,8

La entrada neta de las fiscalías penales juveniles durante el 2012 asciende a 10465 asuntos y según el título del Código Penal e Infracciones a las Leyes Especiales, tres familias de delitos sobrepasan los 1000 casos, a saber: Contra la Propiedad, Contra la Vida y Sexuales.

Delito Denunciado por Título de Familia	Entrada Neta		% de participación	
	2011	2012	2011	2012
Total	<u>16508</u>	<u>10465</u>	<u>100,0%</u>	<u>100,0%</u>
Según Título del Código				
Contra la Propiedad	4290	3468	28,1	33,1
Contra la Vida	1412	1244	8,6	11,9
Sexuales	1081	1043	6,5	10,0
Infracción a la Ley de Psicotrópicos	4855	258	25,9	2,5
No Delitos				
Contravenciones	1905	2224	11,5	21,3

Por su parte, las Contravenciones crecen en 319 casos en comparación con el año anterior y tienen una participación de 21,3% del total de la entrada neta.

Además, es importante destacar el descenso significativo registrado en la Infracción a la Ley de Psicotrópicos que pasa de 4855 en el 2011 a 258 en el 2012, para un decrecimiento relativo de 94,7%, lo cual es consecuencia de lo ampliamente señalado de previo.

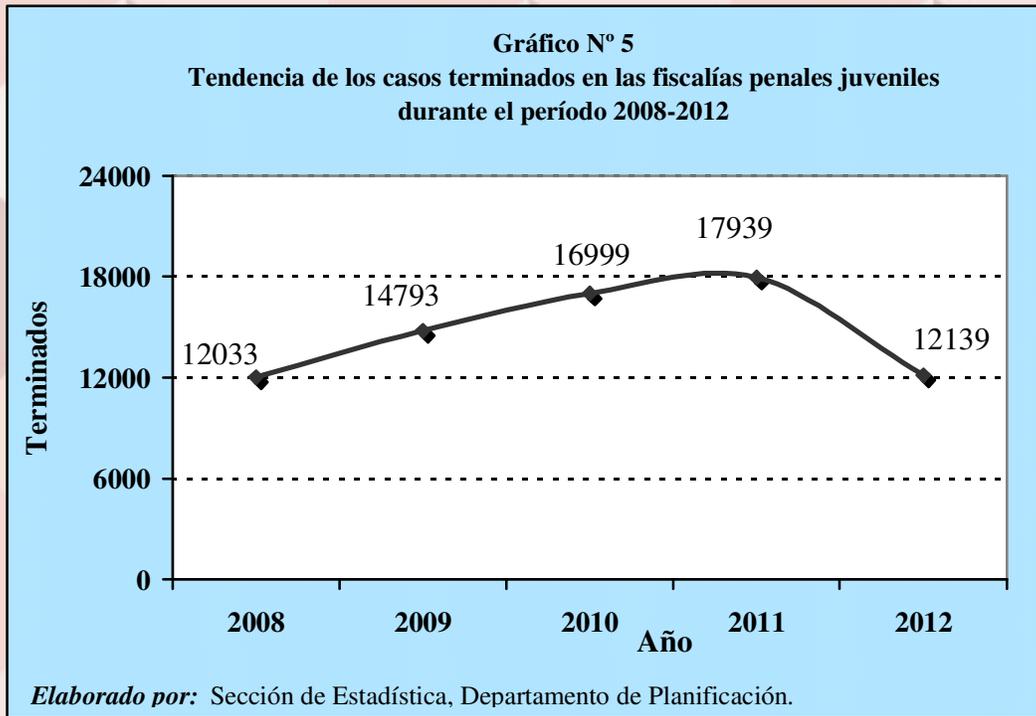
En relación con los delitos contra la propiedad, el de mayor incidencia es el robo agravado, el cual representa el 15,4% de la entrada neta, ello a pesar de que tuvo un decrecimiento absoluto de 362 asuntos en comparación con el 2011.

III. CASOS TERMINADOS

En el siguiente gráfico se puede observar la tendencia seguida por esta variable, donde se determina un patrón similar al registrado con el de los casos entrados.

Es importante destacar, el descenso registrado en el nivel resolutivo durante el 2012, al verificarse una disminución de 5800 casos en comparación con el 2011, en vista de que se terminan 12139 casos en el 2012, cuando un año antes se reportaron 17939, lo cual se atribuye principalmente a los cambios en la política de persecución penal realizados por el Ministerio Público, especialmente en lo referente al consumo y tenencia de drogas, por lo que es de esperar cierta estabilización a partir del año entrante.

Este decrecimiento se hace evidente según el motivo de término, principalmente en las solicitudes de desestimación que decrecen en 4819 asuntos y que en términos relativos significa un 46,4%.



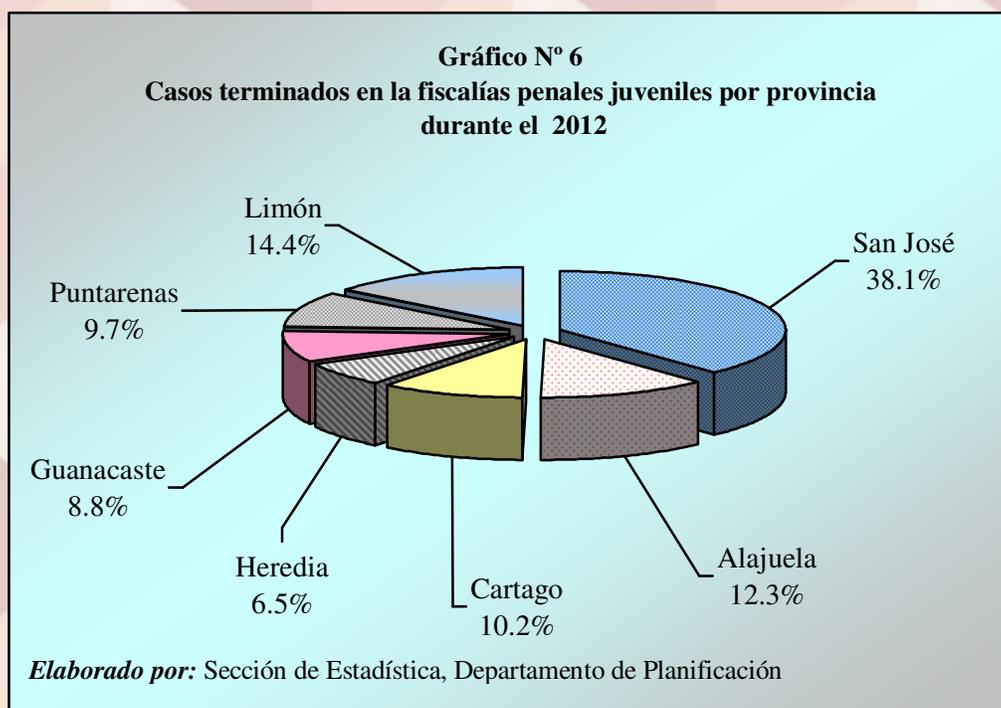
También, trasciende el hecho de que los casos terminados superan a los entrados, situación que influye en una baja del circulante.

Al desglosar las fiscalías penales juveniles de acuerdo con el volumen de asuntos terminados en el 2012 y compararlos con los del año anterior se tiene que solo la Fiscalía de Cañas logra obtener un nivel resolutivo superior, mientras que las demás, por el contrario lo reducen.

Fiscalías Penales Juveniles	2009	2010	2011	2012	Variación 2011/2012	
					Abs	Rel
Adjunta Penal Juvenil San José	4117	5182	5252	4034	-1218	-23,2
Puriscal	168	176	161	98	-63	-39,1
I Circuito Jud. Alajuela	1199	1321	1079	575	-504	-46,7
II Circuito Alajuela (San Carlos)	715	758	851	592	-259	-30,4
III Circuito Alajuela (San Ramón)	255	523	498	176	-322	-64,7
Grecia	346	387	337	155	-182	-54,0
Cartago	1203	1367	1563	1064	-499	-31,9
Turrialba	253	282	255	174	-81	-31,8
Heredia	1330	1387	1530	787	-743	-48,6
I Circuito Jud. Guanacaste (Liberia)	358	435	487	340	-147	-30,2
Cañas	407	341	222	343	121	54,5
II Circuito Jud. Guanacaste (Nicoya)	345	261	287	211	-76	-26,5
Santa Cruz	195	153	213	169	-44	-20,7
Puntarenas	832	740	787	506	-281	-35,7
Aguirre y Parrita	222	196	172	149	-23	-13,4
I Circuito Jud. Zona Sur (Pérez Zeledón)	552	631	755	489	-266	-35,2
II Circuito Jud. Zona Sur (Corredores)	291	293	340	272	-68	-20,0
Golfito	189	222	201	155	-46	-22,9
Osa	130	145	182	98	-84	-46,2
I Circuito Zona Atlántica (Limón)	862	1202	1230	745	-485	-39,4
II Circuito Zona Atlántica (Pococí)	824	997	1537	1007	-530	-34,5
TOTAL	14793	16999	17939	12139	-5800	-32,3

Al analizar las variaciones negativas del recuadro anterior, se establece que en términos absolutos la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil de San José es la que registra la mayor variación (-1218), mientras que en términos relativos es la de Grecia (-64,7).

En cuanto a la distribución porcentual por provincia de los casos terminados, en el siguiente gráfico se puede apreciar que tanto San José, como Alajuela, Cartago y Limón tienen porcentajes de participación superiores al 10%.



En lo que a motivos de término se refiere, en el siguiente recuadro se presenta un desglose en el que se establece que las desestimaciones y las acusaciones fiscales, son los motivos de mayor relevancia. En conjunto, éstos abarcan el 89,8% del total.

Motivo de Término	2008		2009		2010		2011		2012	
	Abs	%								
Solic. Desestimación	7072	58,8	9066	61,3	10286	60,5	10395	57,9	5576	45,9
Acusación Fiscal	3358	27,9	4012	27,1	4593	27	5496	30,6	5326	43,9
Incompetencia	486	4	494	3,3	517	3	454	2,5	450	3,7
Solic. Sobres. Def.	464	3,9	381	2,6	546	3,2	364	2	211	1,7
Acumulación	450	3,7	536	3,6	683	4	844	4,7	503	4,1
Archivo Fiscal	101	0,8	148	1	267	1,6	298	1,7	28	0,2
Solic. Sobres. Prov.	34	0,3	22	0,2	88	0,5	61	0,3	14	0,1
Otros Motivos	68	0,6	134	0,9	19	0,1	27	0,2	31	0,3
Total	12033	100	14793	100	16999	100	17939	100	12139	100

A continuación se muestra la cantidad de desestimaciones atendidas, según la fiscalía donde fenece el expediente.

En comparación con el 2011, las desestimaciones tienen un decrecimiento significativo al tener una variación de 46,4%, lo cual se reitera es consecuencia de los cambios en el Ministerio Público comentados anteriormente. A pesar de este descenso generalizado de las solicitudes de desestimación, solo en la Fiscalía Penal Juvenil de Cañas se presenta una situación contraria, sea registra un incremento de un año a otro.

Fiscalías Penales Juveniles	Solicitud de Desestimación				
	2010	2011	2012	Variación 2011/2012	
				Abs	Rel
Total	10286	10395	5576	-4819	-46,4%
Adjunta Penal Juvenil San José	2682	2825	2005	-820	-29,0
Puriscal	154	134	62	-72	-53,7
I Circuito Jud. Alajuela	845	707	253	-454	-64,2
II Circuito Jud. Alajuela (San Carlos)	527	519	304	-215	-41,4
III Circuito Jud. Alajuela (San Ramón)	445	351	88	-263	-74,9
Grecia	270	225	75	-150	-66,7
Cartago	763	904	356	-548	-60,6
Turrialba	168	143	103	-40	-28,0
Heredia	950	1008	390	-618	-61,3
I Circuito Jud. Guanacaste (Liberia)	255	271	146	-125	-46,1
Cañas	244	145	177	32	22,1
II Circuito Jud. Guanacaste (Nicoya)	168	204	127	-77	-37,7
Santa Cruz	95	119	53	-66	-55,5
Puntarenas	541	521	249	-272	-52,2
Aguirre y Parrita	100	75	40	-35	-46,7
I Circuito Jud. Zona Sur (Pérez Zeledón)	337	338	181	-157	-46,4
II Circuito Jud. Zona Sur (Corredores)	210	237	144	-93	-39,2
Golfo	178	138	97	-41	-29,7
Osa	107	123	39	-84	-68,3
I Circuito Zona Atlántica (Limón)	600	531	221	-310	-58,4
II Circuito Zona Atlántica (Pococí)	647	877	466	-411	-46,9

En relación con las acusaciones fiscales de las 21 fiscalías, se establece que en 11 de ellas se presenta una disminución, mientras que en las restantes 10 se incrementan, siendo la de Cañas la de mayor crecimiento y la del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica la que contabiliza la máxima disminución, ello en términos absolutos.

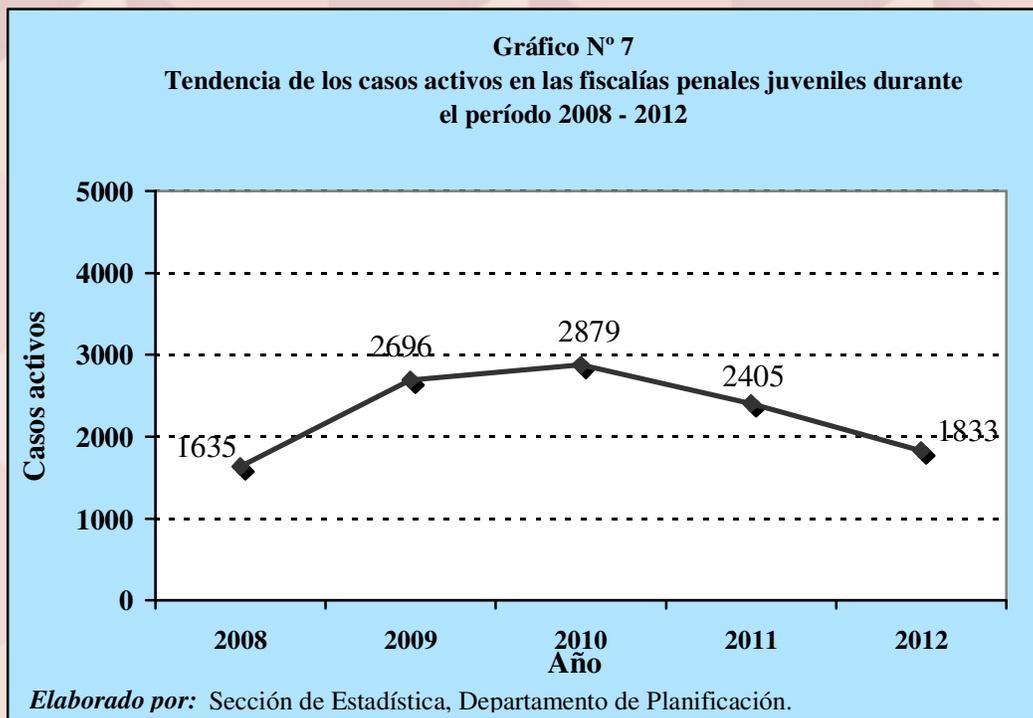
Fiscalías Penales Juveniles	Acusación Fiscal				
	2010	2011	2012	Variación 2011/2012	
				Abs	Rel
Total	4593	5496	5326	-170	-3,1%
Adjunta Penal Juvenil San José	1574	1510	1590	80	5,3
Puriscal	15	19	30	11	57,9
I Circuito Jud. Alajuela	309	292	257	-35	-12,0
II Circuito Jud. Alajuela (San Carlos)	157	285	238	-47	-16,5
III Circuito Jud. Alajuela (San Ramón)	50	101	76	-25	-24,8
Grecia	67	89	63	-26	-29,2
Cartago	529	608	637	29	4,8
Turrialba	64	55	50	-5	-9,1
Heredia	359	430	353	-77	-17,9
I Circuito Jud. Guanacaste (Liberia)	130	168	142	-26	-15,5
Cañas	62	30	132	102	340,0
II Circuito Jud. Guanacaste (Nicoya)	67	48	62	14	29,2
Santa Cruz	40	76	97	21	27,6
Puntarenas	117	193	215	22	11,4
Aguirre y Parrita	65	76	87	11	14,5
I Circuito Jud. Zona Sur (Pérez Zeledón)	158	252	207	-45	-17,9
II Circuito Jud. Zona Sur (Corredores)	61	73	99	26	35,6
Golfito	33	43	36	-7	-16,3
Osa	30	45	55	10	22,2
I Circuito Zona Atlántica (Limón)	454	573	440	-133	-23,2
II Circuito Zona Atlántica (Pococí)	252	530	460	-70	-13,2

Ahora, de acuerdo con la familia de delitos, los cometidos contra la propiedad, son los más acusados y a su vez por lo que se solicitan más desestimaciones; éstas últimas incluso sobrepasan el valor registrado por las acusaciones fiscales. Otros casos pueden ser observados en el siguiente recuadro.

Titulo del código	Total terminados	% de participación	Acusaciones del Fiscal	Solicitud desestimación
Total	<u>12139</u>	<u>89,8%</u>	<u>5326</u>	<u>5576</u>
Contra la propiedad	4121	89,5%	1757	1932
Contra la Ley de Psicotrópicos	306	91,5%	86	194
Contravenciones	2211	92,9%	1064	990
Contra la vida	1558	88,6%	864	517
Sexuales	1306	82,4%	483	593
Contra la Ley de Armas y Explosivos	464	97,8%	246	208
Contra la libertad	615	91,1%	326	234
Contra la autoridad pública	524	92,6%	251	234
Infracción a leyes especiales	67	94,0%	19	44
Contra la administración de justicia	202	86,6%	44	131
Contra el ámbito de intimidad	73	91,8%	44	23
Contra la fe publica	86	81,4%	11	59
Contra la seguridad común	38	94,7%	11	25
Contra la Ley de Penalización de Violencia Contra la Mujer	148	88,5%	60	71
Contra el honor	7	85,7%	1	5
Contra la familia	14	78,6%	1	10
Contra los deberes de la función pública	14	92,9%	9	4
Contra la Ley Protección Adulto Mayor	39	94,9%	11	26
Contra la derechos humanos	2	100,0%	0	2
Contra la Ley Forestal	31	83,9%	11	15
Contra la Ley Tránsito	43	65,1%	11	17
Suicidio	1	100,0%	0	1
Ignorado	30	93,3%	6	22
Hecho Atípico	217	96,3%	2	207
Otros delitos	22	90,9%	8	12

IV. CIRCULANTE FINAL

Al finalizar el 2012, el volumen de asuntos activos llega a 1833. Este valor representa el segundo descenso consecutivo alcanzado por las fiscalías penales juveniles, luego de haber registrado en el 2010 el circulante más alto de los últimos años. Además, respecto del año anterior el decrecimiento es de un 23,8%. Estas disminuciones se logran al tener un nivel resolutivo superior a los casos entrados.



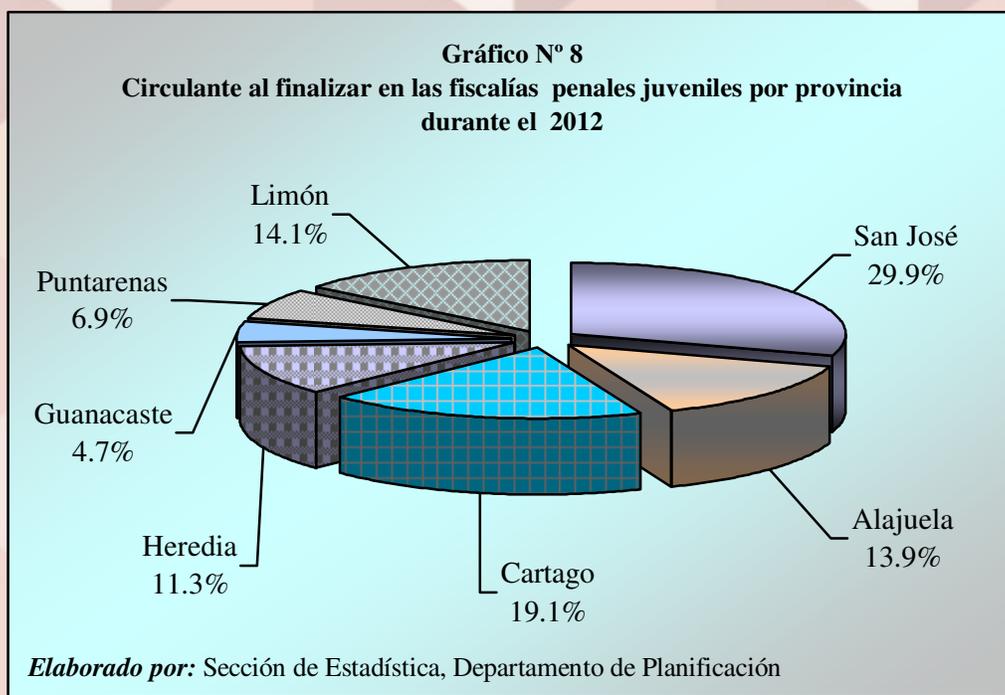
Las fiscalías Adjunta Penal Juvenil de San José y la de Cartago, son las oficinas que registran los volúmenes más altos de expedientes activos, mientras que la de Puriscal (10), Turrialba (13), Santa Cruz (14) y Osa (15) son las de menor circulante.

Además, la Fiscalía del Primer Circuito Judicial de Alajuela, así como la de Grecia, Cartago y la del Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica, son las que acrecientan la cantidad de expedientes activos respecto del volumen que tenían a inicios del año.

Fiscalías Penales Juveniles	Circulante al Finalizar				
	2010	2011	2012	Variación 2011/2012	
				Abs	Rel
Total	2879	2405	1833	-572	-23,8%
Adjunta Penal Juvenil San José	726	763	470	-293	-38,4%
Puriscal	34	17	10	-7	-41,2%
I Circuito Jud. Alajuela	54	67	85	18	26,9%
II Circuito Alajuela (San Carlos)	114	116	114	-2	-1,7%
III Circuito Alajuela (San Ramón)	57	32	22	-10	-31,3%
Grecia	76	25	33	8	32,0%
Cartago	249	329	338	9	2,7%
Turrialba	41	34	13	-21	-61,8%
Heredia	322	208	208	0	0,0%
I Circuito Jud. Guanacaste (Liberia)	60	40	27	-13	-32,5%
Cañas	5	99	26	-73	-73,7%
II Circuito Jud. Guanacaste (Nicoya)	5	19	19	0	0,0%
Santa Cruz	20	16	14	-2	-12,5%
Puntarenas	58	72	54	-18	-25,0%
Aguirre y Parrita	26	27	18	-9	-33,3%
I Circuito Jud. Zona Sur (Pérez Zeledón)	257	124	68	-56	-45,2%
II Circuito Jud. Zona Sur (Corredores)	32	22	18	-4	-18,2%
Golfito	19	24	22	-2	-8,3%
Osa	15	17	15	-2	-11,8%
I Circuito Zona Atlántica (Limón)	207	94	128	34	36,2%
II Circuito Zona Atlántica (Pococí)	502	260	131	-129	-49,6%

Del recuadro anterior se establece que en comparación con el 2011, la Fiscalía Adjunta Penal Juvenil de San José, es la que logra disminuir en mayor medida el circulante (en términos absolutos).

Por provincia, la que registra el porcentaje más alto de expedientes activos es la de San José, con un 29,9%, mientras que solo Puntarenas (6,9%) y Guanacaste (4,7%), tienen porcentajes por debajo del 7%.



Con excepción de Alajuela y Heredia (la primera registra un aumento del circulante de 14 casos y la segunda no registra variación), las demás logran disminuir el circulante, principalmente la de San José en cuyo caso el descenso es de 356 expedientes.

Provincia	Casos en Trámite			Variación (2011/2012)	
	2010	2011	2012	Abs	Rel
San José	1017	904	548	-356	-39,4%
Alajuela	301	240	254	14	5,8%
Cartago	290	363	351	-12	-3,3%
Heredia	322	208	208	0	0,0%
Guanacaste	90	174	86	-88	-50,6%
Puntarenas	150	162	127	-35	-21,6%
Limón	709	354	259	-95	-26,8%
Total	2879	2405	1833	-572	-23,8%

V. DURACIÓN

En relación con la duración de los casos atendidos en las fiscalías penales juveniles, es importante señalar que por primera vez se realizan los cálculos pertinentes en este sentido, siendo de tres meses en promedio, el tiempo que tarda un expediente en ser resuelto; no obstante, en las fiscalías Adjunta Penal Juvenil de San José (3 meses 3 semanas), la de Cartago (3 meses 3 semanas), la de Cañas (3 meses 2 semanas) y la del Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica (3 meses 2 semanas) registran una duración por encima de la del promedio general. En lo que a los motivos de término se refiere, los que reportan la mayor duración son las solicitudes de sobreseimiento provisional (10 meses 2 semanas) y las solicitudes de sobreseimiento definitivo (9 meses 1 semana).

VI. JUICIOS SEÑALADOS

Este apartado hace hincapié a aquellos juicios señalados durante el 2012 en las fiscalías penales juveniles, permitiendo establecer un total de 3169 casos, sea 150 más que el año anterior (3019) y que en términos relativos constituye una variación de un 5%. De acuerdo con los datos reportados, se tiene que un 15,5% de los juicios fueron celebrados, mientras que un 31,1% fueron realizados y se resolvieron con una medida alterna, el 42,7% no se realizaron del todo y un 10,7% fueron suspendidos.

En lo que a juicios celebrados se refiere (492), 218 culminaron con una condenatoria, 257 con una sentencia absolutoria y 17 fueron condenados y absueltos. En este sentido, tanto las condenatorias como las absolutorias presentan incrementos, de cuatro y 22 casos respectivamente, esto en comparación con el 2011.

Juicios Señalados		%
Celebrados	492	15,5%
Condenados	218	
Absueltos	257	
Cond - Abs	17	
Con salida alterna	985	31,1%
Suspensión de proceso	592	
Conciliación	393	
No realizados	1352	42,7%
Suspendidos	340	10,7%
Total	3169	100.0%

En cuanto a las salidas alternas (985), la mayoría de ellas (592) corresponde a suspensiones del proceso a prueba (60,1%) y las restantes 393 llegan a una conciliación (39,9%).

Las causas por las cuales se presenta una sentencia absolutoria (incluye la condenatoria-absolutoria) se desglosan en el siguiente recuadro, siendo la “no localización de testigos o víctimas” y los “Criterios en la valoración del Juzgado” las de mayor incidencia con 70 y 69, respectivamente, de un total de 274.

Causales de Absolución	Abs	Rel
No localización de testigos o víctimas	70	25,5%
Criterios en la valoración del Juzgado	69	25,2%
Derecho de abstención	39	14,2%
Desinterés de la víctima	38	13,9%
Prescripción	13	4,7%
Otros motivos	45	16,4%
Total	274	100,00%

VII. CAUSAS DE SUSPENSIÓN DE DEBATE

Durante el 2012, se registra un total de 1.352 debates suspendidos, sea 45 más que el año anterior, donde la principal causa es la “insistencia de los imputados” (45,5%), seguida en menor proporción por la “inasistencia de los ofendidos” (13%) y las “gestiones de la Defensa Pública” (7,9%) lo que en conjunto representa casi dos terceras partes (66,4%) del total.

Causas de suspensión de debate		%
Inasistencias de los imputados	615	45,5%
Inasistencias de los ofendidos	176	13,0%
Gestiones de la Defensa Pública	107	7,9%
Gestiones del M.P.	32	2,4%
Cambio de señalamiento	23	1,7%
Inasistencias de los testigos	46	3,4%
Otra razón (gestiones del Jdo. Penal Juvenil)	353	26,1%
Total	1352	100,0%

En lo que a la inasistencia de imputados se refiere, se registra una baja de 85 casos en comparación con lo que se reportó en el 2011 (700).

Finalmente, dentro de la gestión realizada por las fiscalías penales juveniles se encuentran otras labores y que en 2012 asciendan a 11.361, entre ellas se encuentran: número de entrevistas a ofendidos (3.381), ofrecimiento de prueba (2.180), audiencias contestadas por escrito (1.875) y las audiencias de conciliación (1.404). Otras labores pueden ser consultadas en los cuadros del anexo.